

## Modernización de México periodo histórico de 1851-1900

Aida Yarira Reyes Escalante  
ORCID: 0000-0002-0104-9522

Carmen Lorena Posada Martínez  
ORCID: 0000-0001-7476-9080

### 1. Introducción

El periodo de análisis que data de 1851 a 1900 está lleno de cambios importantes en la historia del Noroeste de Chihuahua, las influencias que emergen del centro de la República Mexicana, como también, por los cambios que están sucediendo en el país del norte, Estados Unidos de Norte América, se empiezan a notar, la frontera norte es un territorio cambiante. El periodo se divide en cuatro momentos importantes:

- a. Independencia y construcción del Estado Nacional (1821-1867)
- b. La Guerra de Reforma (1857-1867)
- c. República Restaurada (1867-1876)
- d. El Porfirismo (1876-1910)

Para esta época, la comunidad de Casas Grandes se funda originalmente como la Villa de San Antonio en 1778, pero para 1825 ya estaba poblada, Janos se funda en 1686, Nuevo Casas Grandes se origina en 1867 y Ascensión 1871.

### 2. Independencia y construcción del Estado Nacional (1821-1867)

Este periodo de tiempo histórico se le identifica ya que se empieza a consumir la Independencia en 1821, las visiones de los líderes de la época comienzan los esfuerzos para crear las leyes de la nueva nación, luego de tres siglos de dependencia del Imperio Español, a raíz de las diversas posturas e intereses de la época, la necesidad de la soberanía nacional era una razones que más los unía; conformándose consecuentemente, a su vez, diversas visiones de lo que debería ser nuestra nación (Domínguez y Carrillo, 2008). De resultantes de la Independencia se tiene conocimiento

de diversos pactos, tales como: Los principales pactos basados en la constitución de Cádiz (1812); constitución de Apatzingán (1813), tratados de Córdoba y Plan de Iguala (1820-1821), y la constitución federalista de 1824. Aunque todos ellos tuvieron una pequeña temporalidad son evidencia de los objetivos que se perseguían de esta nueva nación, (Urías, 1978). Al pactarse la independencia la corriente generalizada de pensamiento coincidió en indicar que México se encontraba en condiciones de llevar a cabo la deseada integración nacional, la formación de un Estado moderno y una serie de cambios que lo llevarían a la prosperidad económica.

La nueva estructura política nacional quedó establecida a finales de 1835, y se sustentó con base en una nueva legislación que sería conocida como las Siete Leyes (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2005, citado por Domínguez, et al, ) que se ratificaría a través de una nueva Constitución que recibió el nombre de Bases Orgánicas, promulgada en 1843 (*Ídem*) que prolongaría esta forma de gobierno centralizado y antidemocrático hasta 1846, en que se restituyó la República Federal y la Constitución de 1824. Los estados se transformaron en departamentos, su administración y sus rentas pasaron a disposición del gobierno central; su implantación debilitaría aún más la estabilidad del país y contribuiría a impulsar la independencia de Texas en 1836, la primera intervención francesa o Guerra de los Pasteles de 1838-1839, y la separación temporal del estado de Yucatán en 1841 (Domínguez y Carrillo *op Cit.*).

Las condiciones de vida de la época refleja una separación de clases sociales muy marcada, Urías (*op Cit.*) indicó que la drástica diferenciación social de la época, los grupos y las corporaciones dominantes de la vida social y política eran las minorías de propietarios agrícolas, los ganaderos, mineros, comerciantes, el alto clero y la casta militar de origen realista o insurgente que se alió en el pacto independentista y aseguró en esa forma los fuertes intereses económicos creados por la violencia y la rapiña pública y privada de los años de guerra civil. Estas condiciones de vida aunada a los movimientos independentistas, llevo a que en la nación se tuviera indicadores poblacionales muy bajos, ocasionando problemas de mano de obra, artesanos, etc. Los reportes del crecimiento demográfico de la época reflejaban una gran disminución, sobre todo en los estados en donde fue más fuerte el movimiento independentista, (Romero y Jáuregui, 2003) por ejemplo:

- a) La reducción de la población en el mineral de Real del Monte disminuyó catastróficamente de alrededor de 20 mil habitantes en 1810 a sólo mil en 1820 y 500 en 1824.
- b) La ciudad de Zacatecas también experimentó un fuerte descenso de la población entre 1810 y 1828. Según datos de Richard Garner, en el primer año la ciudad tenía 33.000 habitantes y en 1828 sólo 20.000.
- c) El norte y centro de la intendencia de Zacatecas no sufrieron grandes perturbaciones durante el conflicto, pero la parte sur fue teatro de la continua actividad revolucionaria desde el inicio hasta el fin de la guerra.<sup>4</sup>
- d) En Pinos, Aguascalientes, Nochistlán, Juchipila y Tlaltenango la lucha tomó la forma de una larga guerra de guerrillas sumamente sangrienta, sobre todo por la acción de las fuerzas irregulares realistas, formadas por criollos y mestizos de la Nueva Vizcaya, San Luis Potosí y por los llamados Batallones de Patriotas de Fernando VII, de la propia intendencia de Zacatecas.
- e) En Morelia la población sufrió un fuerte descenso. Al iniciarse la guerra, este centro urbano tenía más de 20.000 habitantes. Al año siguiente, la guerra provocó una huida masiva y la población descendió a 3.000 habitantes.
- f) El conflicto también causó muchas víctimas en la ciudad de Puebla, (Davies, 1972: 512; Moreno Toscano, 1973).

Los problemas de población y trabajadores que aquejaba a la república también se dieron en el norte, Chihuahua fue otra de las ciudades cuya población disminuyó a causa de la guerra de independencia. De hecho, su número de habitantes descendió en los primeros treinta años del siglo XIX (Davies 1972), esta problemática fue una de las causas la colonización de Texas, donde se registraron llegadas masivas de migrantes estadounidenses. El empresario alemán Becher (1959) citado por Romero y Jáuregui, indicó que la población que llegaba a Texas era únicamente de los Estados Unidos, hecho que se presentó como un problema porque los norteamericanos no deseaban doblegarse a las leyes mexicanas, sino que querían establecer “las suyas propias y originales por su cuenta y riesgo”. Señalaba que al gobierno mexicano le sería muy difícil hacer valer su autoridad en la región de Texas a causa de la lejanía con el centro, y que la afluencia de inmigrantes norteamericanos a la zona complicaría las cosas para el gobierno, incluso al grado de que éste no

podría mantener la cohesión y que, como consecuencia lógica, los inmigrantes constituirían en Texas un estado propio, mucho más cercano y afín a la Unión Norteamericana que a la mexicana (Becher 1959).

El gobierno creó una institución encargada de buscar soluciones al problema del poblamiento del territorio nacional. De esta forma, el 1 de junio de 1839 se creó la Dirección General de Colonización e Industria. Como una medida para promover el poblamiento (Lafragua 1847) citado por Romero y Jáuregui (2004). Además, indicaron que Lafragua propuso que se concediera la tolerancia religiosa para los colonizadores extranjeros.

Eventos cronológicos en la línea de poblacional el 5 de julio de 1848, la Junta de Colonización aprobó una iniciativa que daba libertades a los colonos en los centros de población que éstos fundaran, sobre la base de la institución municipal. Este proyecto argumentó en favor de la tolerancia y la libertad de cultos para los extranjeros. El periódico el Monitor Republicano comentaba este proyecto afirmando que si los colonos de Texas hubieran venido y vivido bajo estas libertades “no habrían ciertamente obrado como obraron” (Reyes Heróles 1982: vol. 2, 282). El 22 de abril de 1853 dejó de existir la Junta General de Colonización e Industria; fue sustituida por el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, y para el 30 de diciembre de 1853 el presidente de México vende a Estados Unidos 78 mil kilómetros cuadrados en el sur de Arizona y de Nuevo México, perdiéndose con ello todos los estados del Norte. El 30 de enero de 1854, el gobierno de Antonio López de Santa Anna reglamentó las circunstancias bajo las cuales se daría la naturalización de los extranjeros, y el 16 de febrero de ese año se emitió otro decreto que tenía como objetivo impulsar la colonización del país por europeos (*Ídem*).

Ese mismo año 1854 se expide el primer Código de Comercio, que, si bien no regula de manera específica a la propiedad industrial, aborda lo referente a la distinción de la propiedad por medio de marcas. Además, en 1854 en solemne función se canta por primera vez el Himno Nacional Mexicano en el Teatro Santa Anna de la ciudad de México. Se exponen 16 de las más importantes pinturas de Juan Cordero en La Academia de San Carlos durante 12 días.

El 1 de marzo de 1855 se lanza el Plan de Ayutla, fue un pronunciamiento político proclamado por Florencio Villareal, con apoyo de los liberales Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort. Acabó con la dictadura de Antonio López de Santa Anna. Y para el mes de agosto de 1855 Asume la Presidencia Ignacio Comonfort, en relevó de Juan Álvarez, quien destituyó a Santa Anna. Su gestión es el preludio de la Reforma.

La zona Noroeste de Chihuahua ya cuenta con las primeras construcciones en el poblado de Casas Grandes y en Janos, son poblados muy pequeños casi en despoblados en su mayoría. Sin embargo, ya se tenían los grandes terrenos de haciendas y ranchos de ganaderos a lo largo del territorio.

En la zona de Casas Grandes se contaban con grupos indígenas que huían de la persecución, muchos de ellos se localizaban en la meseta de la montaña en donde colocaban sus tipis, siglos después se localizaron vestigios de antiguos grupos de apaches, entre los que resalta una aldea con restos de 20 tipis (casas apaches o tiendas cónicas), que fueron ocupadas de 1850 a principios del siglo XX, como refugio ante la persecución en Estados Unidos (Gamboa, 2017).

Gamboa (*ídem*) indica que:

“Llegaron a ocultarse en este sitio porque lo consideraban un lugar sagrado de sus ancestros. Por eso durante su estancia no habitaron en las casas en acantilado, sino que construyeron sus tipis; en las viviendas prehispánicas que hay en las cuevas sólo hacían ceremonias y en ese contexto pintaron el mural que también encontramos.”<sup>6</sup>

Gamboa (*óp. Cit.*), también, mencionó que dicho mural, está pintado en dos cuartos de uno de los conjuntos habitacionales que los arqueólogos han denominado Cueva de las Pinturas Apaches, donde estos grupos dejaron plasmadas escenas en las que aparecen montados a caballo; en él predomina el color negro porque fue elaborado con ceniza, a diferencia de las pinturas prehispánicas trabajadas con pigmentos de colores. Además, indico que dentro de otras cuevas también se encontraron artefactos de metal y gran cantidad de rastrojo, principalmente para caballos, lo que indica que esos espacios fueron usados por los apaches para resguardar animales.

---

<sup>6</sup> Eduardo Gamboa, director del Centro Cultural Paquimé y responsable de los trabajos de investigación en el Cañón del Embudo. Información tomada de Paquimé en Chihuahua, fecha de recuperación mayo 1 mayo del 2018. De la liga: <http://primeross.blogspot.mx/2010/12/paquimé-en-chihuahua.html>

Agregó que, durante los trabajos de restauración que se realizan en la Cueva de Las Jarillas –donde se conserva uno de los conjuntos de “casas en acantilado” más grandes de toda la región– se localizaron gran cantidad de objetos prehispánicos de la cultura Paquimé, entre los que destacan piezas de turquesa, concha, cerámica de la región de Madera, con imágenes que hacen referencia a la arquitectura y sus deidades totémicas como la del perico. También fue hallada otra pintura mural, ésta de la cultura Paquimé, en la que están plasmadas figuras de humanos con cabezas de animales y seres que combinan diversas partes de aves y peces. Las piezas prehispánicas localizadas permiten advertir cómo vivió la cultura Paquimé en las “casas en acantilado”.

Las rutas de intercambio entre las diversas tradiciones culturales del norte y del sur de la Gran Chichimeca, ponen de manifiesto no solo el intercambio de objetos sino el enriquecimiento entre las diversas visiones del mundo al interior de los antiguos pueblos del noroeste. Los objetos que circulaban se cuentan por docenas incluyendo motivos simbólicos, míticos, parafernalia ceremoniales, turquesa, conchas, plumas, utensilios, herramientas y estilos cerámicos. Entre los diversos trabajos aparecen claramente delineadas las rutas de intercambio entre los sitios arqueológicos de la costa del Pacífico, entre Hohokam, Mogollón, Chaco, Casas Grandes y otros. Estas ruinas indican, entre otros aspectos, la diversidad cultural generada durante el último milenio de nuestra era entre los antiguos grupos indígenas antes de la llegada de los conquistadores. De esta manera se terminan muchos mitos sobre el aislamiento y desarrollo independiente de los grupos antiguos (Braniff, 2001).

### **3. La Guerra de Reforma (1857-1867)**

El renacimiento de la lucha liberal en 1856-1857, de acuerdo a lo indicado por Urías (1978) sepultó las esperanzas de los industriales que prosiguieron luchando por mantener sus factorías con una tasa de ganancia mínima. La consolidación del Estado moderno liberal apagó definitivamente la voz de los fabricantes. Estos grupos de poder representaban la fuerza política y los intereses del capital comercial abrió el mercado con impuestos protectores y fomentó la producción de materias primas para la exportación: minera y agropecuaria. Además, indican que se crearon nuevas fuentes de inversión, algunas no productivas, con la desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia y de corporaciones civiles y con el deslinde y venta de

terrenos baldíos, medidas que favorecieron la especulación y el monopolio de tierras; apoyó la construcción de ferrocarriles con una política definida, favoreció el consumo de importaciones suntuarias, proyectó futuras concesiones para fundar las primeras instituciones bancarias del país.

Diversos eventos se desarrollaron a la par, por ejemplo: el 5 de febrero 1857 se promulga la nueva Constitución de México: libertad de opinión, igualdad, prohibición de la esclavitud, respeto a la propiedad, prisiones rehabilitadoras, y todo, se decía, para la gloria de Dios. En esta Constitución se establecen tres leyes que los obispos consideran contrarias a la situación de la Iglesia: la Ley Juárez; la Ley Lerdo y la Ley Iglesias. El 15 de marzo del 1858 se asume la Presidencia, por primera vez, Benito Juárez, quien inicia un gobierno itinerante. El 12 julio de 1859 se realiza la promulgación de la Ley de nacionalización de bienes eclesiásticos.

El 11 de enero 1861 se termina la Guerra de Reforma, y Juárez entra triunfante a la ciudad de México. El 5 de mayo del 1862 el Ejército Liberal, al mando del general Ignacio Zaragoza, cerca de la ciudad de Puebla (México), defiende los fuertes de Loreto y Guadalupe, durante la invasión francesa de México. Un año después, triunfarían los franceses.<sup>7</sup>

De acuerdo (UNAM, 2013) el liberalismo provocó la defensa de los derechos económicos y mayor control fiscal. Esto se puede constatar con la *Memoria de Hacienda* elaborada por el secretario de Hacienda Matías Romero. En esta memoria se encuentra la participación más activa por el Congreso de la Unión en la aceptación del Presupuesto de Egresos y la elaboración de la Ley de Ingresos. Estos cambios emergen a raíz de nombramiento del nuevo presidente de la República Mexicana: El licenciado Benito Juárez, sube como presidente propietario, el 15 de junio de 1861 (Cámara de Diputados, op. cit., p. 451).

Acorde con González (1972) Don Benito Juárez manifestó en su juramento como presidente lo siguiente:

“Respecto de la hacienda, el Gobierno vive rodeado de angustias por los gastos enormes que tiene necesidad de erogar para obtener la

---

<sup>7</sup> Dato obtenido el 17 diciembre 2017. de la Pagina Web: <https://www.vanguardia.com.mx/haciaelestadodebienestar-559319.html>

completa pacificación del país, y la guerra civil de siete años ha agotado casi todas las fuentes del erario. Este mal necesita un remedio pronto y radical; ese remedio difícil, pero posible, debe sacarse de la reducción de aranceles, del establecimiento de contribuciones directas y supresión de alcabalas, de la reorganización de las otras rentas federales, de la consolidación de la deuda pública, de la moralidad y economía en el régimen hacendario, de la reducción de casi todas las oficinas y supresión de algunas, y del castigo eficaz del peculado y de cualesquiera otros abusos en el manejo de caudales. La parte principal de estas reformas corresponde a la asamblea nacional; yo estaré siempre dispuesto a secundarla y nada omitiré de lo que quepa en el círculo de mis facultades”.

Inicia la historia de la banca en México con el establecimiento del banco británico: *The Bank of London, México and South América* en el año 1864. En el año de 1865 Maximiliano elabora un plan general para unir las líneas telegráficas mexicanas con el resto de América y Europa.

Celebrando el aniversario de Independencia en 1869, Juárez propuso un sinnúmero de reformas e iniciativas en materia administrativa y de crédito público destinadas a facilitar la enajenación, aún pendiente, de los bienes nacionalizados, admitiendo en parte del precio créditos de la deuda pública; a modificar las leyes de hipotecas para el Distrito Federal con el fin de facilitar el movimiento de la riqueza, y evitar que la propiedad permaneciera estancada, y, por último, a regular la colonización y deslinde de terrenos baldíos, y modificar la Ordenanza de las aduanas marítimas y fronterizas.

Los eventos de esta época tienen repercusiones importantes en el estado de Chihuahua, principalmente cuando Benito Juárez establece su gobierno en Chihuahua, el 17 de junio del 1866.<sup>8</sup>

Ortega Urquidi (2008) señala que, en julio de 1862, la guerra apache se intensificó en las montañas de Janos, cerca de 500 Chiricahuas y mimbrenos tendieron una emboscada al ejército norteamericano que los perseguía hasta tierras mexicanas con intención de someterlos; Cochise y

---

<sup>8</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web: [www.bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)

Mangas Coloradas pusieron en apuro a la tropa, que se libró de un auténtico desastre gracias a dos cañones que activaron en su defensa.

#### **4. República Restaurada (1867-1876)**

Este periodo se cuenta con las principales acciones o bien las más relevantes de los últimos periodos presidenciales de Benito Juárez, se inicia el gobierno de Lerdo de Tejada. Al final se aparece el general Díaz en donde asume el poder político y las principales características del “Porfiriato”.

Con el triunfo de la República sobre los grupos conservadores y la intervención francesa se establece en el país una relativa estabilidad política, al detenerse las presiones extranjeras para conquistar a México y concluye el enfrentamiento entre los dos proyectos de nación que habían originado las confrontaciones civiles durante casi las cinco primeras décadas de vida independiente del país.

El gobierno extraordinario de Juárez expidió el 14 de agosto de 1867 la convocatoria para las elecciones de presidente de la República; presidente del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia. Fue electo como responsable del poder ejecutivo para el periodo 1867-71 Benito Juárez, y Sebastián Lerdo de Tejada como vicepresidente y presidente de la Suprema Corte de Justicia para el mismo periodo. Una de las medidas más importantes de Juárez en este periodo fue reducir y organizar el enorme ejército con que se contaba en esos momentos. Otras medidas del gobierno de Juárez fueron: realizar acciones para llevar a cabo el programa de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857; expedir una ley de Instrucción Pública, con la cual cancelaba al clero el monopolio de la educación de la niñez y de la juventud; fundó la Escuela Nacional Preparatoria y estableció un programa para el mejoramiento de la enseñanza profesional de la Medicina, Ingeniería y Leyes.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
[https://www.scribd.com/document/166480308/Educativos-Durante-La-Epoca-Del-Gobierno-de-Juarez-y-El-  
Porfiriato](https://www.scribd.com/document/166480308/Educativos-Durante-La-Epoca-Del-Gobierno-de-Juarez-y-El-Porfiriato)

A pesar de las constantes rebeliones que se presentaron por el nuevo gobierno de Benito Juárez, se consiguieron algunos avances significativos en la labor legislativa, por ejemplo, se logró la concesión para el ferrocarril que unía Veracruz con la Ciudad de México; además se expidieron las Leyes que reglamentaban el juicio de amparo, el código civil y el de procedimientos civiles, códigos de influencias napoleónicas y de las leyes españolas de procedimientos. Leyes que fueron adoptadas por los Estados de la República con mínimas modificaciones. Otra de las leyes importantes, aprobada por el Congreso, fue la Ley de Instrucción Pública.<sup>10</sup>

Las rebeliones fueron abatidas por el general guanajuatense Sóstenes Rocha, quien atacó al grupo que se sublevó en Tampico durante 20 días, terminando con el fusilamiento el 11 de junio de 1871 de los jefes y oficiales. Sin embargo, la sangrienta batalla y el fusilamiento de los rebeldes no evitó que un batallón llegara a la capital de la República y tomara la Ciudadela, a cuyo lugar el gobierno mandó abatir a los rebeldes con las tropas al mando de Sóstenes Rocha y se produjo un enfrentamiento que concluyó con la sangrienta ejecución de jefes y oficiales.<sup>11</sup>

El resultado del conteo de los votos fue que ninguno de los candidatos tenía mayoría absoluta, por lo que al Congreso de la Unión le correspondió elegir al presidente y el 12 de octubre de 1871, nuevamente declararon a favor de Benito Juárez. Para los simpatizantes de Porfirio Díaz la declaratoria era un fraude electoral y decidieron iniciar una lucha armada. Entre los generales que participaron destacan García de la Cadena, Treviño y Donato Guerra, que insurreccionan los estados de Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Sinaloa y Durango.<sup>12</sup>

El 8 de noviembre de 1871, Porfirio Díaz se pronunció en la hacienda de la Noria, ubicada en el estado de Oaxaca. En el Plan proponía suspender el orden constitucional y reunir una convención de tres representantes por estado para reorganizar el país y revisar la Constitución. El plan contó con el apoyo de algunos jefes militares del país que obtuvieron algunos triunfos en lugares como:

---

<sup>10</sup>Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educu/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

<sup>11</sup> Información obtenida el 17 diciembre de la Página Web:  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educu/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

<sup>12</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educu/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

Durango, Topochico, Matapulgas y Saltillo; sin embargo, fueron de poca importancia. El gobierno logró vencer los estallidos revolucionarios en Oaxaca, Zacatecas, Monterrey y San Luis Potosí.<sup>13</sup>

Las constantes sublevaciones hicieron casi imposible la reorganización del país, además de afectar seriamente el presupuesto, razón que impedía la realización de obras públicas y el necesario impulso a la difusión de la educación. Sin embargo, se logró un avance en transportes (el ferrocarril) y en la reforma de la enseñanza preparatoria y profesional adoptando el modelo de la filosofía positivista imperante en la época.<sup>14</sup>

El 18 de julio de 1872 Benito Juárez murió de una enfermedad del corazón, causando dolor aun a sus enemigos que decidieron dejar las armas.<sup>15</sup>

En 1873 las Leyes de Reforma son incorporadas a la Constitución mexicana. Otra de las reformas sustantivas a la Constitución de 57 es el establecimiento de un sistema bicameral para que cada entidad federativa tenga representación en el Poder Legislativo mediante la creación del Senado de la República. Este año se inaugura el ferrocarril de México a Veracruz.<sup>16</sup>

## 5. El Porfirismo (1876-1910)

Moya (2007) establece que el Porfiriato se constituye en tres fases: la primera etapa se extiende entre 1876-1888 y corresponde a la instauración del régimen. La segunda etapa la ubicamos entre 1889 y 1899. Esta etapa corresponde a los años medios del Porfiriato, donde se ensaya un nuevo proyecto de nación fundado en: “el orden y el progreso” como el lema de un gobierno liberal; paz interior y nexos con el exterior. La tercera etapa que se extiende entre 1900 y 1910 (no abordada en este texto).

---

<sup>13</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educo/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

<sup>14</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educo/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

<sup>15</sup> Información obtenida el 17 diciembre de la Página Web:  
<http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educo/9/4LaRepublicarestaurada.pdf>

<sup>16</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/713343.html>

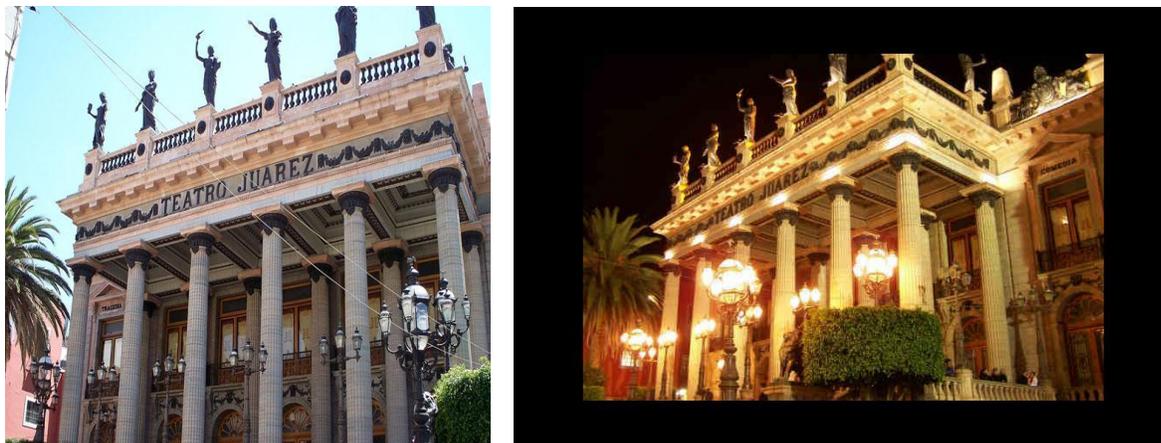
La llegada al poder de Porfirio Díaz en 1875 se logra consolidar económicamente en el poder, y aunque se respeta el sistema de sufragio para la elección del Presidente, la Constitución está más bien guardada. En 1879 se instala la primera planta generadora de energía en León, Guanajuato, es utilizada por la fábrica textil “La Americana”. Para 1881 se funda el Banco Nacional Mexicano con capital del Banco Egipcio. Los únicos billetes que podían circular en todo el territorio nacional eran de este banco y del Banco de Londres, que ya operaba. Este mismo año Justo Sierra presenta un proyecto de ley para crear la Universidad Nacional. En el año de 1885 se Decretó de creación de la Escuela Normal de profesores de instrucción primaria. Y durante 1889 Se constituye la Compañía Industrial de Orizaba como la mayor textilera del país. Se pone en operación la primera planta hidroeléctrica en Batopilas, Chihuahua. Se expide la Ley de Marcas de Fábricas, dando finalmente protección jurídica a los signos distintivos mediante el uso de derechos exclusivos a sus titulares.<sup>17</sup>

Dentro del Porfiriato se reconoce una época en la edificación, ya que marcaron el esplendor en la arquitectura en México. La arquitectura emblemática del Porfiriato es el símbolo más visible con el que se presenta el régimen al público mostrando con ello la entrada a la modernidad, las artes y el poder.

- a. Teatro Juárez: Está ubicado en la ciudad de Guanajuato y fue edificado de 1872 a 1903 por el arquitecto José Noriega, encargado por el general Florencio Antillón, aunque fue terminado por el arquitecto mexicano Antonio Rivas Mercado y el ingeniero Alberto Malo. Su construcción tiene una inspiración romana y es una muestra del eclecticismo que imperaba en las construcciones públicas de la época de Porfirio Díaz (El Universal, 2015), (ver Figura 1).

---

<sup>17</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web:  
<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/713343.html>



**Figura 1. El Teatro Juárez**

Fuente: 10 monumentos históricos legado del dictador Porfirio Díaz. Comentado por El Universal. (2015) Fecha de consulta 14 noviembre 2018. Recuperado de <http://de10.com.mx/top-10/2015/07/02/10-monumentos-historicos-legado-del-dictador-porfirio-diaz>

- b. Templo Expiatorio El proyecto, en cuya construcción apareció el arquitecto Adamo Boari, está ubicado en Guadalajara, Jalisco. La construcción, de estilo neogótico, inició el 15 de agosto de 1897 y terminó 75 años después. La mayor parte está hecha con piedra tallada. En su interior hay vitrales de reconocidos artistas, mientras que sus puertas son de madera de granadillo (El Universal, 2015), (ver Figura 2).

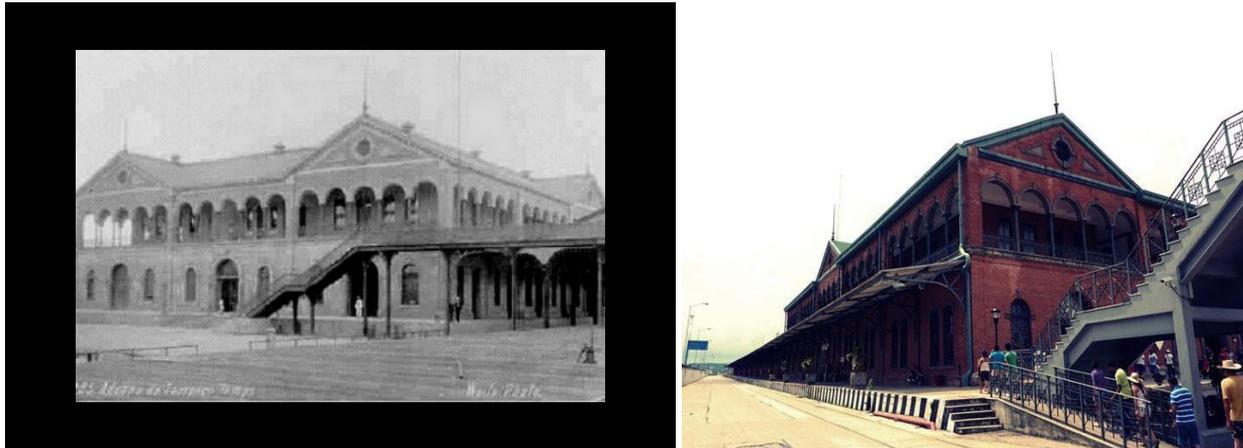


Tomada de Flickr/Raúl Macías

**Figura 2. Templo Expiatorio**

Fuente: 10 monumentos históricos legado del dictador Porfirio Díaz. Comentado por El Universal. (2015) Fecha de consulta 14 noviembre 2018. Recuperado de <http://de10.com.mx/top-10/2015/07/02/10-monumentos-historicos-legado-del-dictador-porfirio-diaz>

- c. **Antigua Aduana Marítima de Tampico.** Conserva su estructura original. Es de estilo inglés y tiene hierro fundido con sólidos y pesados ladrillos traídos de Inglaterra. Los pisos son de granito pulido, con figuras geométricas formadas por tiras de bronce incrustadas en el mismo granito, mientras que la herrería fue traída de Francia y la madera de Luisiana, Estados Unidos. Se dice que su estilo fue copiado de un edificio de estilo europeo (El Universal, 2015), (ver Figura 3).

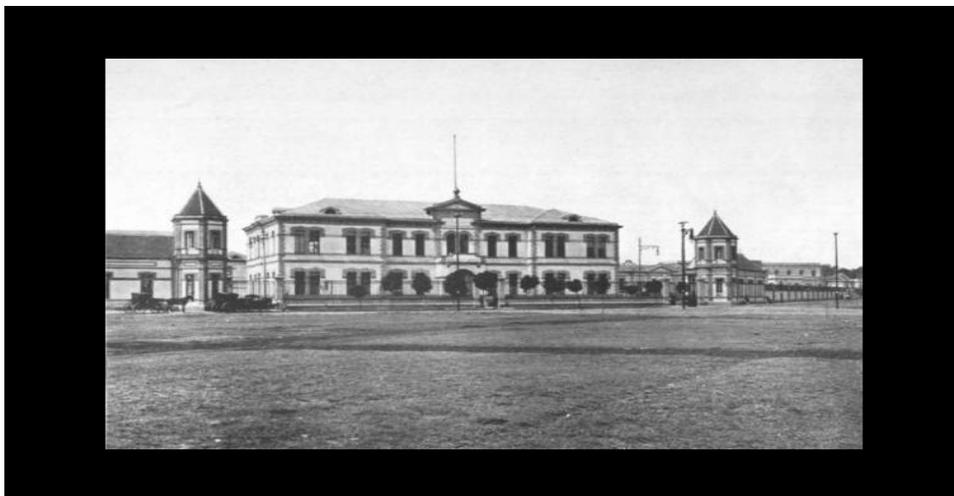


Tomada de Flickr/José Hernández.

### **Figura 3. Antigua Aduana Marítima de Tampico**

Fuente: 10 monumentos históricos legado del dictador Porfirio Díaz. Comentado por El Universal. (2015) Fecha de consulta 14 noviembre 2018. Recuperado de <http://de10.com.mx/top-10/2015/07/02/10-monumentos-historicos-legado-del-dictador-porfirio-diaz>

- d. Hospital General de México. Se creó a iniciativa del Dr. Eduardo Liceaga, y fue comenzado a construir en 1896, hasta su inauguración el 5 de febrero de 1905 por el presidente Díaz. En su inicio tenía 4 pabellones: Urología, Gastroenterología, Nutrición y Cardiología (El Universal, 2015), (ver Figura 4).



**Figura 4. Hospital General de México**

Fuente: 10 monumentos históricos legado del dictador Porfirio Díaz. Comentado por El Universal. (2015) Fecha de consulta 14 noviembre 2018. Recuperado de <http://de10.com.mx/top-10/2015/07/02/10-monumentos-historicos-legado-del-dictador-porfirio-diaz>

## 6. En el estado de Chihuahua

En 1876 la gente de Gerónimo, fue ingresada en la reserva de San Carlos, pero el jefe apache huyó con un grupo de hombres hacia el estado de Chihuahua, cuyas montañas eran su refugio favorito, uniéndose en sus correrías a Vitorio.<sup>18</sup>

En esta época el gobernador Luis Terrazas adquirió los títulos de propiedad de sus primeras Haciendas, escogió con cuidado las áreas de siembra para proporcionar abastecimientos y víveres a sus peones, perforó pozos, erigió molinos de viento, excavó estanques de almacenamiento y construyó edificios en las haciendas con la intención de que duraran varias generaciones y sus empleados estuviesen seguros y cómodos en sus viviendas. San Diego, una de sus más hermosas fincas, era una hacienda típica al sur del pueblo de Casas Grandes, se hallaba sobre una pequeña loma que se destacaba en un valle fértil y muy arbolado, por el cual el río Piedras Verdes desemboca en el río Casas Grandes, uniéndose con el Palanganas, era una tierra muy rica en las pendientes bajas de la Sierra Madre Occidental. La cercanía de los pueblos y la introducción del

---

<sup>18</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web: <https://www.google.com/search>

Ferrocarril del Noroeste la habían colocado en una posición envidiable, ya que bordeaba la propiedad; la prodiga tierra con sus caudalosos ríos durante todo el año, sus burbujeantes manantiales de agua caliente y los excelentes pastos nativos de sus agostaderos hacían de San Diego una Hacienda muy valiosa.<sup>19</sup>

El gobernador Terrazas encargó al coronel Adolfo Valle que enfrentara a los apaches, el militar se negó aduciendo que tenía muy poca tropa para hacerlo; el gobernador le pidió a su primo Joaquín Terrazas se encargara del asunto, organizando a las reservas de los pueblos, juntaron 600 hombres: los de Guerrero dirigidos por Carlos Casavantes; los de Bachiniva por Catarino Colmeneros; los de San Andrés tenían a Filomeno Luján; los tarahumaras de Asiachi los comandaba Mauricio Corredor; Juan de Mata Ortiz encabezaba a los de Galeana, a vaqueros y campesinos como José María Foursán, Salome García, Romualdo Marrufo, Leonardo Cano, Candelario Martínez, Catarino García, Pío Fuentes, Ricardo Salaices, Nicanor Ferrel, Felipe Rosas, Domingo Holguín, Cosme Vega y Juan Mejía. A los de Casas Grandes los comandaba Eleuterio Arellano; de Janos por Víctor Verdugo; de Ascensión Domingo Alvillar; de San Buenaventura por Lorenzo Parra; a los de la Hacienda El Carmen los comandaba Lucio Ponce; los del Carrizal Gregorio López y a los de Juárez, Ramón Aranda.<sup>20</sup>

La cruzada del comandante militar Joaquín Terrazas contra los apaches, apoyada por don Luis, el gobernador, comenzaría de lleno en 1880. Cuando se supo la noticia de la muerte de Vitorio, en la ciudad de Chihuahua la gente salió a los balcones a recibir a los valientes soldados con ovaciones. El Congreso envió al gobernador del estado el siguiente comunicado:

“con fecha 21 de octubre de 1880, signada por los diputados secretarios Canuto Elías e I. Fernández, se ha enterado con positiva satisfacción esta H. Legislatura de la nota de usted de fecha de ayer en que se sirve transcribir el parte que ha dado el coronel Joaquín Terrazas refiriéndose al glorioso hecho de armas que tuvo lugar del 14 al 15 del actual entre las fuerzas del estado y la gavilla del indio Vitorio. Y la misma legislatura ha acordado felicitar a ese gobierno, como tenemos la honra de hacerlo por el importante acontecimiento

---

<sup>19</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web [eldiariodechihuahua.mx](http://eldiariodechihuahua.mx)

<sup>20</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web [diario.mx/EIPaso](http://diario.mx/EIPaso)

a que nos referimos y en el que han influido las oportunas disposiciones de ese mismo gobierno...”

A mediados de 1882, el general Bernardo Reyes, que venía del centro de la República con trescientos hombres, hizo algunas exploraciones en la región de Casas Grandes, pero estando en tránsito por el territorio continuó su camino al estado de Sonora; habiendo tenido solo un combate con los apaches en el cañón de los Alisos, donde derrotó y dispersó a los indios. En la región de Casas Grandes Ju volvió a dar señales de vida, a fines del mes de octubre de 1882, asaltan una caravana de mineros, asesinan a ocho hombres y cuatro mujeres<sup>21</sup>.

El general Luis Terrazas durante sus periodos de gobierno de 1873 a 1876 y de 1880 a 1884 reorganizó las fuerzas auxiliares del estado, los llamados “Fusileros de Terrazas”, encargando a Silvestre Quevedo que dirigiera a las milicias de Casas Grandes, a la vez había encomendado a Juan de Mata Ortiz la tarea de acabar con los apaches; Ortiz era el jefe político del distrito de Galeana y experimentado luchador contra los apaches, que junto con otros veintiún hombres de la milicia del pueblo de Galeana murieron en una emboscada del jefe guerrero Ju en noviembre de 1882.<sup>22</sup>

En el mes de abril de 1883 Terrazas regresó a Chihuahua dando por terminada su carrera militar, se retiró a vivir los últimos años de su vida en El Paso, Texas. El indio Ju prefirió suicidarse a dejarse atrapar por los hombres blancos que habían invadido su territorio, Ortega Urquidi (2008).

Loya Martínez (2009) en el libro Histórico Ferrocarril Chihuahua al Pacífico indica que en noviembre de 1895 Adrew Foster Higgins, empresario estadounidense, obtiene una concesión anteriormente propiedad de William C. Green y de Telesforo García, el mismo Higgins emprendió la organización de la nueva empresa ferrocarrilera “Rio Grade Sierra Madre & Pacífico” (R.G.S.M &P), la cual queda legalmente constituida y registrada en mayo de 1896 en la ciudad de Nueva York, por accionistas de la Candelaria Mining Co., con un trazo de vía de acuerdo a intereses

---

<sup>21</sup> Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web: [ahc.sfpcoahuila.gob.mx](http://ahc.sfpcoahuila.gob.mx)

<sup>22</sup> SEMAR. Gobierno de México. Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web: [www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)

mineros. La ceremonia inaugural del Ferrocarril R.G.S.M&P se llevó a cabo en Ciudad Juárez, Chih., el 18 de enero de 1898 por el gobernador del estado, Miguel Ahumada, en representación del presidente Porfirio Díaz. La ruta inicial partía de Ciudad Juárez hacia San Pedro Corralitos, Chih. La compañía ferrocarrilera extiende su construcción, con permiso de los gobiernos de México y Estados Unidos, en febrero de 1897, esta misma empresa construye un gran puente Rio Grande que conecta El Paso, Texas con Ciudad Juárez, Chih. En agosto de 1897 llega la vía férrea a Nuevo Casas Grandes, ya que la junta de consejo del R.G.S.M&P deciden extender los trabajos de vía de acuerdo a los datos de la riqueza y potencial de la zona noroeste del estado, siendo éste el primer Ferrocarril que se construyó en dirección a la Sierra Madre Occidental. En abril de 1909, fueron adquiridos los derechos del ferrocarril R.G.S.M&P por la naciente compañía “México Northwestern Railroad”. El empresario estadounidense Frederick Stark Pearson y un grupo de accionistas, entre ellos Enrique C. Creel y Luis Terrazas, compran los negocios ferrocarrileros y algunos derechos forestales. Por lo que se ordena la construcción de un tendido de vía de Nuevo Casas Grandes a la naciente Estación Pearson, quedando concluido en octubre de 1911, inaugurado por el gobernador del estado Abraham Gonzáles. Para el 22 de noviembre de 1909 se autoriza el tramo entre Estación Pearson y Madera. El 28 de noviembre de 1912, el país adquiere el Ferrocarril Noroeste de México. Y en agosto de 1953, se publica el decreto de creación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico.

## 7. Conclusiones

Como conclusión final del texto, se logra enmarcar el periodo histórico de 1859 a 1900 en donde se abordó los cuatro momentos históricos de México: Independencia y construcción del Estado Nacional (1821-1867); La Guerra de Reforma (1857-1867); República Restaurada (1867-1876); El Porfiriato (1876-1910). Debido a la relevancia de la época se considera un periodo clave en el desarrollo económico, social, político, en donde se tienen dos presidentes Don Benito Juárez y el General Porfirio Díaz. Ambos, generaron importantes cambios en el país y que se ven reflejados en el norte de la República, la construcción de vías de comunicación como es el tren, caminos, electricidad y otras modernidades son parte de la época, así mismo, una gran cantidad de

edificaciones representativas de la época son construidas en esos tiempos, la presencia de Don Luis Terrazas, y los movimientos de los indios del norte de México.

## Referencias

- Becher C. C. (1959), Cartas sobre México. La República Mexicana durante los años decisivos de 1830 y 1832, trad. del alemán, notas y prólogo de Juan Ortega y Medina. México, D. F.: UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana
- Braniff Beatriz (2001), La gran chichimeca el lugar de las rocas secas. Fechas de consulta, mayo 6 2018. 1 <http://docplayer.es/37837300-coordinadora-mexico-conaculta-editorial-jacob-book-2001-306-pp.html>
- Braniff Cornejo, Beatriz, y Marie-Areti Hers (1998), Herencias chichimecas. *Arqueología* 19:55–80.
- Braniff Cornejo, Beatriz, Linda S Cordell, María de la Luz Gutierrez, Elisa Villalpando C., y Marie Areti-Hers (2001), *La Gran Chichimeca: El Lugar de las Rocas Secas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México. [Reseña: Nelson 2009] [Review: Nelson 2009]
- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2006), *Leyes de Reforma*, [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/003\\_comisiones/002\\_especiales/1\\_festejos\\_del\\_bicentenario\\_del\\_natalicio\\_de\\_benito\\_juarez/i\\_leyes\\_de\\_reforma-\(2005\)CámaradeDiputadosH.CongresodeUnión](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/003_comisiones/002_especiales/1_festejos_del_bicentenario_del_natalicio_de_benito_juarez/i_leyes_de_reforma-(2005)CámaradeDiputadosH.CongresodeUnión)
- Documental. Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web <https://www.scribd.com/document/166480308/Educativos-Durante-La-Epoca-Del-Gobierno-de-Juarez-y-El-Porfiriato>
- El diario de Chihuahua (s/f). Información obtenida el 10 enero 2018 diciembre de la Página Web [eldiariodechihuahua.mx](http://eldiariodechihuahua.mx)
- El Diario de el Paso. (s/f). Información obtenida el 10 febrero 2018 de la Página Web [Diario.mx/El Paso](http://diario.mx/ElPaso)
- El Universal. (2017) Notas Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/713343.html>
- Gobierno de México. Bicentenario. Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web [www.bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)
- González, Luis, (1972), La economía mexicana en la época de Juárez, México, Secretaría de Industria y Comercio.
- GOOGLE. (s/f). Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web <https://www.google.com/search>
- Loya Martínez Raúl Alonso (2009), Histórico Ferrocarril Chihuahua al Pacífico. Primera Edición. México Desconocido.com (2007), Recinto Homenaje a Don Benito Juárez, México, SHCP, <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/1488-El-Recinto-de-Homenaje-a-Benito-Juarez>
- Ortega Urquidí Javier (2008), Casas Grandes: tierra de siete culturas. Edición 2. Editor Socia Creativa, 2008

- Romero Sotelo María Eugenia y Luis Jáuregui (2003), México 1821-1867. Población y crecimiento económico. Iberoamericana, III, 12 25-52
- Urías Margarita (1978), Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XXI. Siglo XIX Editores.
- Vanguardia (s/f). Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web <https://www.vanguardia.com.mx/haciaelestadodebienestar-559319.html>
- ROA. (s/f) La República restaurada. Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web <http://roa.uveg.edu.mx/repositorio/educ/9/4LaRepblicarestaurada.pdf>
- AHS. (s/f). Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web [ahc.sfpcoahuila.gob.mx](http://ahc.sfpcoahuila.gob.mx)
- SEMAR, gobierno de México. (s/f) Información obtenida el 17 diciembre 2017 de la Página Web [www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)